



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7254

24/03/2020

17731

**AUTOR/A:** MARCOS ORTEGA, Milagros (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el pasado 19 de marzo, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, remitió una carta al Comisario de Agricultura y al Presidente del Consejo de Agricultura de la Unión Europea donde incluía las medidas que España considera necesarias poner en marcha, de manera urgente, para paliar los efectos que el COVID-19 está generando en los sectores agrarios más sensibles -entre los que se encuentran el sector ovino y caprino tanto de carne como de leche-.

Entre dichas medidas se encuentran aquellas contempladas dentro del Reglamento (UE) 1308/2013, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la Organización Común de los Mercados de Productos Agrarios, incluyendo las medidas al almacenamiento privado de la carne de ovino y caprino.

Por otro lado, el Gobierno sigue impulsando la exportación a terceros, mediante la adopción de acuerdos sanitarios con países que son un destino interesante, dentro de los cuales se encuentran los países árabes por su gran tradición de consumo de este tipo de carne.

Este esfuerzo se constata en un número creciente de animales exportados en los últimos años a países como Libia, Líbano, y más recientemente Jordania y Arabia Saudí como destino. Desde la puesta en marcha del estado de alarma, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sigue de cerca la evolución de los mercados, constatando que las exportaciones a países del norte de África continúan su ritmo habitual, acorde a la demanda para el Ramadán que se da en los países árabes.



Además, en rueda de prensa, el día 1 de abril de 2020, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación instó a la población a aumentar su consumo de carne de cordero y cabrito, así como de queso, sectores muy sensibles al cierre del canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías).

Siendo conscientes de las dificultades que están atravesando las explotaciones ovinas debido al cierre de los canales habituales de comercialización, como es el HORECA, el Gobierno de España tiene previsto destinar 3 millones de euros, a lo largo del año 2020, para la realización de distintas campañas de publicidad institucional destinadas a animar el consumo de alimentos y bebidas.

En ellas, se reforzará el papel clave que está desarrollando el sector agroalimentario español garantizando el abastecimiento alimentario a toda la población. Asimismo, y a través de las redes sociales, se está fomentando el consumo de carnes con calidad diferenciada como signo de calidad, tradición y sabor.

Para finalizar, se informa que se está tramitando, por el procedimiento de urgencia, el proyecto de Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas estatales destinadas, en el año 2020, a la salida de corderos y cabritos de las explotaciones para su sacrificio.

El objetivo de estas ayudas es facilitar la salida comercial de estos animales, que se encuentra comprometida por la baja demanda del canal de la restauración y hostelería. El pasado 3 de abril se procedió a la fase de audiencia pública.

Madrid, 23 de abril de 2020

